



PLATAFORMA ELECTORAL

DURANGO

2024-2025



morena
La esperanza de México

DURANGO

2024-2025

PLATAFORMA ELECTORAL

Contenido

La transformación continúa

Un nuevo ejercicio del poder político

El humanismo mexicano

De los principios que defendemos en la Cuarta Transformación

- I. El combate a la corrupción
- II. Economía mixta, pero sin abandonar la responsabilidad social del Estado.
 1. Impulso a los sectores productivos.
 2. La reindustrialización necesaria.
 3. Política Laboral.
 4. Soberanía energética
 5. Tecnologías de la información y comunicación (TIC)
- III. Bienestar y justicia social.
- IV. Pueblos originarios y afroamericanos.
- V. La transformación para la igualdad de género.
- VI. Un país diverso.
- VII. La juventud es el presente.
- VIII. Rescate del campo y autosuficiencia alimentaria.
- IX. Medio ambiente, territorio, población, cultura, recursos naturales e impulso a la ciencia.
 1. Medio ambiente y protección del territorio.
 2. Transición energética.
 3. Proyectos de desarrollo
 4. Población y ordenamiento territorial.
- X. Salud, alimentación y espacios saludables.
- XI. Deporte.
- XII. Derecho a la educación.
- XIII. Seguridad, paz y justicia.
- XIV. Política de medios.
- XV. México en el mundo.
- XVI. Contra barbarie, cultura.
- XVII. Ciencia, tecnología y humanidades.

ANEXO: Decálogo para autoridades emanadas de Morena

La transformación continúa

El 22 de septiembre de 2024, el VII Congreso Nacional Extraordinario de Morena reafirmó el compromiso de nuestro partido con la transformación de México, basados en los principios del humanismo mexicano y en el convencimiento pleno de que un país mejor para todos y todas, donde la prosperidad alcance a todos los sectores sociales, inicia por la inclusión de los más vulnerables.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 fue la guía que permitió mostrar al pueblo mexicano una forma diferente de ejercer el poder en beneficio de las mayorías. Con los resultados obtenidos durante ese periodo, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador derribó el sistema de creencias que imperó durante los gobiernos neoliberales, pues mostró que un país puede alcanzar estabilidad económica, impulsar grandes obras de infraestructura, implementar programas de bienestar y fortalecer la democracia mediante la participación constante de la ciudadanía, sin sacrificar los salarios de los trabajadores, incrementar la deuda o poner en riesgo la labor de las instituciones.

Partiendo de este legado, en el inicio del segundo piso de la Cuarta Transformación, nuestro movimiento respalda el proyecto de continuidad y profundización que encabeza la primera mujer en la historia de nuestro país en ocupar el cargo de Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha tomado el compromiso de fortalecer los logros obtenidos por este nuevo modelo social, político y económico, así como de atender los retos y tareas inéditas que enfrenta nuestro país.

El pasado 2 de junio de 2024, se llevó a cabo una jornada electoral histórica, en donde más de 19 mil cargos de elección popular estuvieron en disputa, y el resultado obtenido demostró el apoyo multitudinario que el pueblo da al proyecto de nación que representamos. A nivel nacional, logramos refrendar la victoria en la elección para Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y los 35.9 de millones de votos obtenidos en favor de nuestra candidata pusieron de manifiesto que hemos conducido el país con la honestidad y responsabilidad que la sociedad mexicana exige.

A nivel local, en el estado de Durango, la candidata presidencial de Morena obtuvo 402,186 sufragios, lo que representó el 57.85 % de la votación emitida frente al 32.63 % que obtuvo la candidata opositora. Esto, sumado a la mayoría obtenida en el Congreso del Estado, demostró que las y los duranguenses apoyan la implementación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación de México y que su anhelo coincide con el interés nacional que ha dado a nuestra fuerza política una victoria en 23 de los 32 gobiernos estatales y la mayoría en las Cámaras de Diputados y Senadores.

Pero la transformación continúa y, para alcanzar sus objetivos tenemos el firme compromiso de seguir cosechando triunfos por la vía democrática y pacífica, llevando nuestros principios y modelo de hacer política a todos los rincones del territorio nacional. Así, para el proceso electoral que tendrá lugar en el estado de Durango el próximo 01 de junio de 2025, nuestro partido-movimiento construye una plataforma electoral alineada con los valores ético-políticos que nos caracterizan y que recientemente han sido sintetizados, para el conocimiento público, en el *Decálogo para autoridades emanadas de Morena* y en los *100 postulados de un/una morenista*, documentos que muestran el compromiso de nuestra militancia con la democracia, el combate a la corrupción, la austeridad republicana y el ejercicio del servicio público como un acto en favor de las mayorías, no de los intereses individuales.

En las próximas elecciones locales, estarán en juego 404 cargos de elección popular (39 presidencias municipales, 39 sindicaturas y 326 regidurías, así como sus respectivas suplencias), estamos seguros de que nuestra plataforma electoral nos brindará el apoyo de los y las duranguenses, permitiéndonos conquistar nuevos espacios de participación política y afianzar aquellos en los que ya gobernamos.

Nuestro proyecto es el de la Cuarta Transformación, ése que ha comenzado por desterrar de la vida pública la corrupción y el régimen de privilegios, así que nuestra oferta electoral consiste en garantizar que ese proceso de transformación llegue a todo el estado de Durango y se consolide en favor del pueblo de nuestro estado, cuna de grandes héroes y heroínas populares que, como Guadalupe Victoria, Doroteo Arango (protagonista fundamental en la Revolución Mexicana, con el nombre de Francisco Villa), Hermila Galindo o Nellie Campobello, han sido protagonistas de nuestras transformaciones sociales.

Un nuevo ejercicio del poder político

El 27 de junio de 2023, el Consejo Nacional de Morena definió la Comisión Especial encargada de coordinar las consultas y la redacción del Proyecto de Nación 2024-2030, un mandato establecido en los Estatutos reformados tras el III Congreso Nacional Ordinario de nuestro partido. Dicha instancia quedó integrada por un conjunto de personalidades reconocidas por sus contribuciones ideológicas, políticas y administrativas a la Cuarta Transformación, quienes tendrían la labor de generar espacios públicos de discusión y participación en torno a 19 temas centrales, considerados los ejes estratégicos de la transformación.

Para analizarlos, se organizaron foros y conferencias a las que acudieron funcionarios públicos, dirigentes políticos y sociales, intelectuales y especialistas en los distintos temas abordados, con un registro de participación de poco más de 15 mil asistentes presenciales, alrededor de 11 mil conectados a través de la plataforma Zoom y más de 3 millones de visualizaciones registradas en las diferentes redes sociales oficiales de morena. Además, entre el 16 de julio y el 27 de agosto de 2023, se realizaron cuatro jornadas de análisis y reflexión ciudadana, llevadas a cabo en los 300 distritos electorales federales y en 10 ciudades de los Estados Unidos. En total, se registraron 1,488 mesas en todo el país, con una participación de 302,644 militantes y simpatizantes de morena, así como personas sin filiación partidista.

Complementando este ejercicio, entre el 21 de noviembre de 2023 y el 7 de mayo de 2024 se realizaron los Diálogos para la Transformación, que incluyeron 400 foros y mesas de trabajo que contaron con la participación adicional de 160 mil personas, quienes se dieron cita para reflexionar junto a académicas y especialistas en torno a 13 ejes estratégicos que hoy son también los ejes de gobierno del segundo piso de la Cuarta Transformación de México: 1) combate a la corrupción, 2) derecho a la salud, 3) derechos de las mujeres, 4) derechos sociales, bienestar y reducción de la desigualdad, 5) desarrollo con bienestar y perspectiva regional, 6) desarrollo rural y soberanía alimentaria, 7) diversidad y patrimonio cultural, 8) economía moral, disciplina fiscal y financiera, 9) educación, ciencia y cultura, 10) política exterior, 11) pueblos originarios, 12) reforma al Poder Judicial y 13) soberanía energética para el desarrollo sostenible.

Estos esfuerzos representan claramente el modo de hacer política que caracteriza a nuestro movimiento, comprometido con la apertura de espacios de participación en los que el pueblo de México pueda ejercer su derecho, consagrado en el artículo 39 de nuestra Constitución Federal, de cambiar en todo momento su forma de gobierno y la configuración de las instituciones públicas, pues con su participación miles de hombres y mujeres dieron sustento al proyecto de país impulsado por morena, identificando los logros alcanzados durante el primer sexenio morenista, advirtiendo críticamente errores y omisiones, y marcando la ruta de los trabajos que a nivel nacional, estatal y local es necesario atender si queremos continuar con el proceso de regeneración nacional.

Se trató, en suma, de un ejercicio profundamente democrático en el que el pueblo y no la tecnocracia neoliberal que desconoce el México profundo, definió el modelo de desarrollo que quiere para las futuras generaciones y que los representantes emanados de nuestro partido están llamados a obedecer con humildad y con la más abnegada disposición de servir al pueblo, sin corrupción ni banalidades. Los servidores públicos de morena se deben al pueblo de México y deben ser leales a él.

Para nosotros y nosotras, protagonistas del cambio verdadero, escuchar a la ciudadanía es un deber ineludible para cualquier gobernante. Es por eso por lo que, desde nuestra perspectiva ética estamos obligados a construir una plataforma electoral que tome como punto de partida el sentir de aquellos que en nuestro Estado aportaron en la construcción del proyecto de nación que hoy impulsa el segundo gobierno de la Cuarta Transformación, pero que también expresaron su preocupación por mejorar diversos aspectos de su realidad local.

Exigencias que los futuros gobiernos de Morena en Durango deberán cumplir en absoluta coordinación con otras instancias de la transformación, preservando siempre nuestros principios fundacionales: la más estricta honradez, el espíritu de justicia y de compromiso con los más débiles, la convicción democrática, el respeto irrestricto a los derechos humanos, la conciencia de nuestra historia y la defensa inamovible de la soberanía nacional.

En aquellos foros y asambleas, buena parte de las y los participantes insistieron en la necesidad de continuar con la difusión e implementación

de los programas sociales, especialmente aquellos destinados a la recuperación del campo, pero implementando candados estrictos que impidan su uso discrecional o cualquier acto de corrupción que vulnere a quienes los reciben. También, se reconoció la importancia de reforzar la política de protección a mujeres, personas de la comunidad LGBTIQ+ y pueblos originarios, estableciendo leyes y protocolos que salvaguarden sus intereses y generen acciones afirmativas que aseguren su participación política y promuevan su bienestar social, lo que coincide plenamente con el contenido de nuestros documentos básicos, aprobados por unanimidad en el VII Congreso Nacional Extraordinario, así como con el espíritu de los postulados morenistas que, entre otras cosas, sostienen que «el amor al prójimo es la esencia del humanismo».

El pueblo del estado de Durango, abarca un vasto territorio que ocupa el cuarto lugar a nivel nacional por su extensión geográfica, cuenta con una gran diversidad biológica que incluye bosques de coníferas y encinos, selva tropical y semidesierto, y que exige de sus autoridades un trabajo frontal en favor del medio ambiente, lo que implica el desarrollo de estrategias y políticas públicas para la protección de la diversidad y la reducción de la contaminación, pero también el impulso de un modelo de desarrollo industrial y agrícola que ponga en el centro el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, no sólo el beneficio económico.

Como sostienen nuestros postulados: «no se debe impulsar el crecimiento económico destruyendo el territorio, sino cuidando los bienes de la naturaleza, los cuales pertenecen a todos, incluidas, por supuesto, las generaciones futuras. Los recursos naturales son del pueblo de México». Además, se insistió en el cuidado escrupuloso de los recursos públicos, considerado como una obligación básica en todo ejercicio de gobierno que nos sea encomendado por el pueblo, toda vez que el más pequeño desvío, el menor despilfarro o cualquier gasto injustificado, afecta negativamente la capacidad del Estado para garantizar los derechos básicos de la población, particularmente los que se refieren a la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, el trabajo o el acceso a la justicia.

Garantizar la continuidad de la transformación social es un deber insoslayable e irrenunciable. Por ello, los y las duranguenses expresaron la necesidad de efectuar un cambio de régimen en las administraciones locales, que permita acabar con el conservadurismo y los resabios

neoliberales e impulsar gobiernos honestos que no cedan ante la tentación del nepotismo, el amiguismo o el influyentismo; que no se sirvan de las instituciones para obtener beneficios privados, personales o de grupo; que no se apoderen de recursos públicos para favorecer a socios, amigos o parientes, ni pasen por encima de la ley para perjudicar a rivales o enemigos personales. El proceso electoral 2024-2025 es una oportunidad histórica para lograrlo, dando pasos afirmativos que nos permitan avanzar hacia nuestros objetivos políticos, que no son otros que bienestar, justicia, equidad, democracia y libertad para los más de 1.83 millones de habitantes del estado de Durango.

El humanismo mexicano

Las culturas que se han asentado en el territorio de lo que hoy es México y en particular, los herederos de los Chalchihuitas, pueblos originarios de Durango, así como los Tepehuanos, Tarahumaras y Huicholes, entre otros, han ido formando, desde los tiempos más remotos hasta nuestra época, un legado civilizatorio invaluable del que nuestro pueblo es depositario y en el cual reside su capacidad de resistencia ante adversidades de toda clase.

La columna vertebral de ese legado es la convicción de anteponer las necesidades colectivas por sobre el interés o la conveniencia individual, lo que se ha concretado en sólidos tejidos sociales que van desde lo familiar hasta lo regional, desde lo gremial hasta lo comunitario, desde el municipio hasta el país.

Aunado a ello, subyace en la sociedad un poderoso apego a la justicia, la igualdad, la libertad y la verdad que ha alimentado las grandes gestas nacionales, desde la Independencia hasta la Revolución Mexicana. Esos sentires explican que la llama de la resistencia y de la esperanza en un futuro mejor no se haya extinguido ni siquiera bajo las peores dictaduras ni en periodos de extrema descomposición institucional y que la república no se haya visto aniquilada.

Desde antes de que se acuñaran los términos de derechos individuales y colectivos, la población de México ya los defendía, procuraba y ejercía, como lo comprueban las incesantes insurrecciones de indígenas y afromexicanos durante el periodo virreinal y la intensa actividad ideológica y política independentista que precedió por décadas la

rebelión iniciada en 1810.

Otro rasgo característico de nuestra nación es la empatía para con los más débiles, los desamparados y los que padecen la intemperie económica y social. La gran mayoría de las familias del país han pasado por la experiencia de brindar techo y comida a parientes, amigos y compañeros en momentos de infortunio.

En años recientes, ese legado le ha permitido al pueblo mexicano resistir y remontar el acendrado individualismo pregonado por el modelo neoliberal, la codicia como aliciente de la economía, el egoísmo que se instauró como principio rector de la orientación económica, la simulación y la hipocresía como sustentos del discurso oficial, el autoritarismo, el patriarcado y la arbitrariedad como ejercicio del poder y la corrupción como norma de la administración pública.

Nuestro movimiento abreva de los valores históricos del pueblo mexicano, se nutre de ellos y los ha ido convirtiendo en planes y acciones de gobierno, adaptándolos a nuevas circunstancias nacionales e internacionales. Preservar y promover el apego a los principios es condición indispensable para dar continuidad a nuestro movimiento de transformación, preservar la unidad en torno a objetivos superiores y garantizar el éxito perdurable de nuestra lucha.

Ese es el sentido del presente documento, síntesis de nuestros compromisos y convicciones, expresión de los principios y valores que dan contenido al humanismo mexicano y lo presentan como la vía nacional en la búsqueda universal por alcanzar el interés supremo de los pueblos y la humanidad: la felicidad. «El fin último de un Estado es crear las condiciones para que la gente pueda construir su felicidad», sostienen nuestros postulados, y con ese enfoque seguiremos impulsando la regeneración institucional que con leyes, proyectos y programas ha vuelto a dignificar al pueblo de México.

De los principios que defendemos en la Cuarta Transformación

La honestidad es la mayor riqueza de las naciones. Debemos elevarla a rango supremo y convertirla en forma de vida y de gobierno

La característica más destructiva y perniciosa de los neoliberales mexicanos fue la corrupción extendida y convertida en práctica administrativa regular. La corrupción ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico. Por eso estamos empeñados, en primer lugar, en acabar con la corrupción en toda la administración pública, no solo la corrupción monetaria sino la que conlleva la simulación y la mentira.

No puede haber gobierno rico con pueblo pobre

Los robos monumentales de recursos públicos fueron acompañados por el dispendio, la suntuosidad y la frivolidad a expensas del erario y los gobernantes enriquecidos han sido la insultante contraparte de la pobreza de millones. El saqueo del presupuesto y los lujos faraónicos de los altos funcionarios consumieron los recursos que debieron emplearse en el cumplimiento de las obligaciones del Estado para con la población, particularmente con los más desposeídos, y en poner fin a los dispendios con una política de austeridad republicana.

Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie

Ante el sistemático quebrantamiento de las leyes, tanto en su espíritu como en su letra, hemos de desempeñar el poder con estricto acatamiento al orden legal, la separación de poderes, el respeto al pacto federal, en observancia de los derechos sociales, colectivos y sociales, empezando por los derechos humanos, y el fin de la represión política; nada por la fuerza; todo, por la razón; solución de los conflictos mediante el dialogo; fin de los privilegios ante la ley y cese de los fueros.

La economía no debe estar al servicio de una minoría. Debe servir para realizar los anhelos de todo un pueblo

El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas

armoniosas sino generar bienestar para la población. Los macro indicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.

El mercado no sustituye al Estado: Se debe separar el poder político del poder económico

Durante décadas, la élite neoliberal se empeñó en reducir el Estado a un aparato administrativo al servicio de las grandes corporaciones y un instrumento coercitivo en contra de las mayorías. Su idea de que las instituciones públicas debían renunciar a su papel como rectoras e impulsoras del desarrollo, la justicia y el bienestar, y que bastaba «la mano invisible del mercado» para corregir distorsiones, desequilibrios, injusticias y aberraciones, fue una costosa insensatez. El Estado recuperara su fortaleza como garante de la soberanía, la estabilidad y el estado de derecho, como árbitro de los conflictos, como generador de políticas públicas coherentes y como articulador de los propósitos nacionales.

Por el bien de todos, primero los pobres

Así como Benito Juárez consumó la separación entre la Iglesia y el Estado, la Cuarta Transformación se ha propuesto separar el poder político del poder económico. La connivencia y la fusión entre ambos llevo a un ejercicio gubernamental orientado a beneficiar los intereses privados y corporativos en detrimento de la población.

Pero una sociedad que se desentiende de sus miembros más débiles y desvalidos rompe el principio de empatía que es factor indispensable de cohesión, instaura la ley del más fuerte y acaba en un total envilecimiento.

El amor al prójimo es la esencia del humanismo

El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso.

Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de las personas adultas mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual.

Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.

La paz y la tranquilidad social son fruto de la justicia

La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas y bienes materiales, cohesión social y gobernabilidad, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en su país, su Estado, su municipio y su barrio.

Las estrategias de seguridad pública aplicadas por las administraciones anteriores han sido catastróficas: lejos de resolver o atenuar la catástrofe la han agudizado. Estamos aplicando ya un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la «guerra contra las drogas» y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero, todo ello con inteligencia policial.

Ya fue promulgada la reforma constitucional que nos permite contar con la Guardia Nacional como policía de paz y proximidad, con presencia permanente en todo el territorio. Desde el primer día del gobierno de la Cuarta Transformación de México se realizaron reuniones diarias con el gabinete de seguridad para contar con información y seguimiento precisos y puntuales de los hechos delictivos.

El respeto al derecho ajeno es la paz

México ha recuperado los principios que hicieron de su política exterior un ejemplo mundial: no intervención, autodeterminación, relaciones con todos los pueblos basadas en la cooperación para el desarrollo, solución pacífica de los conflictos mediante el dialogo y rechazo a la violencia y a la guerra, así como el respeto a los derechos humanos.

La migración no es un asunto irresoluble y sus efectos pueden contrarrestarse con desarrollo y bienestar; qué quienes migren lo hagan por gusto y no por necesidad, no por hambre o por amenazas contra su vida

La mayor riqueza de las naciones es su población; sin embargo, el modelo neoliberal agudizó la emigración de mexicanas y mexicanos y hoy tenemos que un alto porcentaje de nuestra gente reside fuera del país, muchas veces en condiciones de precariedad y sujeta a discriminación y atropellos. Aspiramos a ofrecer a toda la sociedad mexicana las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad en la tierra en la que nacieron.

Nuestros consulados en Estados Unidos funcionan como defensorías del migrante y lograremos que nadie más tenga que dejar su lugar de origen para ganarse la vida o buscar refugio en otros países. México tiene una larga tradición como tierra de asilo y refugio que ha salvado innumerables vidas y enriquecido al país. A los extranjeros que llegan a nuestro territorio les brindaremos respeto a sus derechos, hospitalidad y la posibilidad de que construyan aquí una nueva vida.

La democracia se compone de dos partes: demos es pueblo, krátos es poder; la democracia es el poder del pueblo. Lo que quieren los oligarcas es krátos sin demos, poder sin pueblo

Seguiremos fortaleciendo a la democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales. Tal es el sentido de mecanismos como la consulta popular o ciudadana, la revocación periódica del mandato y las asambleas comunitarias como instancias efectivas de participación. Reivindicamos el principio de que el «gobierno mande obedeciendo» y queremos una

sociedad que mandando se obedezca a sí misma.

Debemos guiarnos por valores más elevados que nuestros propios intereses personales

El paradigma que estamos construyendo se basa en la convicción de que es más fuerte la generosidad que el egoísmo; más poderosa la empatía que el odio, más eficiente la colaboración que la competencia, más constructiva la libertad que la prohibición y más fructífera la confianza que la desconfianza.

Tenemos la certeza de que los principios éticos y civilizatorios de nuestro pueblo, son las claves del nuevo pacto social y del modelo de desarrollo para el México que está renaciendo tras la larga y oscura noche del neoliberalismo.

Los principios citados constituyen la esencia del nuevo modelo social que impulsa la Cuarta Transformación de México, bajo el convencimiento de que el quehacer nacional en su conjunto, en términos políticos, económicos, sociales y culturales, no puede seguir funcionando bajo los caducos principios de la competencia y el individualismo exacerbado, causa del fracaso neoliberal.

Nuestro país está impulsando un cambio radical que hoy es ejemplo para el mundo; pero nuestra intención no es orientar nuestras acciones para rivalizar con otras naciones mundiales, sino generar un modelo de bienestar que ponga en el centro de sus preocupaciones las necesidades de la población, generando riqueza no para acumularla y atesorarla de manera egoísta, sino para distribuirla entre cada mexicano y mexicana.

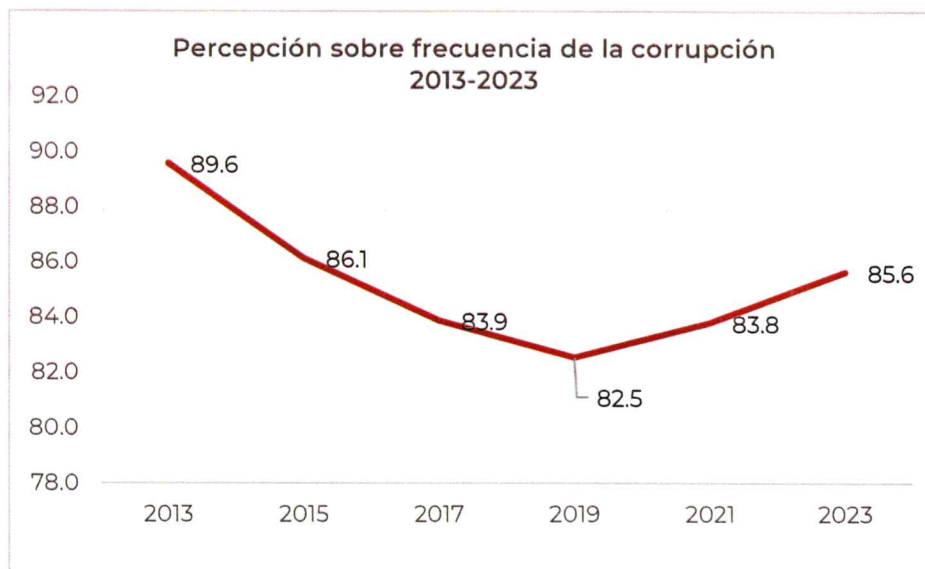


I. El combate a la corrupción

La Cuarta Transformación se ha propuesto eliminar la corrupción como práctica política, pero también como práctica de vida cotidiana en la sociedad.

Para combatir esta lacra, hemos impulsado la separación del poder económico del poder político mediante mecanismos de transparencia, la reducción de gastos suntuarios, la austeridad republicana y el combate a la intermediación de terceros en los programas sociales.

La población es sensible a las acciones de los gobiernos para combatir la corrupción. Cifras de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestra que el porcentaje de personas que consideran que los actos de corrupción son frecuentes, o muy frecuentes en Durango ha mostrado un incremento.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023 (ENCIG).

II. Economía mixta, pero sin abandonar la responsabilidad social del Estado

La Cuarta Transformación entiende que la economía no debe estar únicamente orientada a producir indicadores macroeconómicos, sino

principalmente a la generación de bienestar para la población. En la primera fase de la transformación nacional, el manejo económico oficial se desarrolló a través de la búsqueda en la armonización de los intereses de todos los sectores productivos, manteniendo una estricta disciplina en las finanzas públicas y buscando la solución negociada de los conflictos.

Por su parte, los trabajadores se han visto beneficiados mediante la creación de empleos y la recuperación salarial histórica que tuvo lugar en el sexenio del presidente López Obrador y se apoyó al campo a través del programa de bienestar Sembrando vida, así como con la distribución de fertilizantes y otras medidas. Los programas de bienestar y la ejecución de los grandes proyectos de desarrollo regional han fortalecido el mercado interno y la capacidad de consumo de la población, generando así, condiciones de estabilidad política y beneficios económicos para el sector empresarial.

En un contexto mundial caracterizado por una alta inflación, las turbulencias cambiarias y financieras, la economía mexicana se ha desempeñado en forma sobresaliente y ello explica que México haya logrado niveles sin precedentes en inversión extranjera.

Los ejes para llevar a buen puerto esta nueva concepción de la economía serán los siguientes:

1. Impulso a los sectores productivos

- Fortalecimiento del sector social de la economía mediante políticas y programas que permitan la incorporación a las actividades productivas de cooperativas, comunidades, talleres familiares y uniones campesinas y artesanales, incluyendo los modelos productivos encabezados por mujeres.
- Impulso al quehacer científico, académico y tecnológico mediante su integración a proyectos productivos, sin dejar de lado el apoyo a la investigación, la recopilación y la aplicación de saberes tradicionales.
- Consolidar el papel del sector público en sectores como el de la energía, las telecomunicaciones y la creación de infraestructura.
- Impulsar las actividades empresariales responsables con trabajo adecuado al entorno socioambiental, especialmente aquellas que generen una mayor integración de la economía nacional con empleos dignos y de calidad.

2. La reindustrialización necesaria

Durante el periodo del desarrollo estabilizador, prosperó en México un importante sector industrial que generó empleos y fortunas, potenció el comercio y contribuyó a elevar las condiciones de vida de la población. Sin embargo, en condiciones de un mercado cerrado y cautivo, las industrias mexicanas se acomodaron a la vida fácil que les brindaba el proteccionismo y cayeron en la obsolescencia, la ineficacia y la nula competitividad.

La apertura salvaje del mercado operada por el neoliberalismo se tradujo en el rápido y brutal desmantelamiento de la industria nacional, lo que a su vez produjo desempleo, desintegración social y, en consecuencia, la pérdida masiva de derechos laborales.

La imposición del modelo maquilador consistió básicamente en atraer inversión mediante subsidios ruinosos para la nación y el atractivo de una mano de obra artificialmente devaluada por las políticas de contención salarial.

Actualmente, con un gobierno del pueblo, unas finanzas públicas saneadas, un desempeño económico y social sobresaliente; y en un contexto de economía abierta, México está en condiciones de iniciar una reindustrialización con un nuevo signo: soberana, con generación de empleos dignos, y aprovechando las ventajas de la relocalización o *nearshoring*. Será un proceso conducido por la rectoría económica del Estado, bien planificado y respetuoso de los entornos naturales y sociales, que permitirá destinar a las inversiones productivas, una parte de los enormes recursos recuperados mediante las acciones generadas en contra de la corrupción.

Esta reindustrialización nacional ha iniciado ya con la reactivación de Ciudad Sahagún, en donde se construyen los vagones para el Tren Maya; y en el estado de Querétaro, por iniciativa del gobierno de la Cuarta Transformación, se construyen en territorio nacional los vagones del Metro de la Ciudad de México con tecnología de punta.

Las obras de infraestructura realizadas, las que se encuentran en proceso de terminación y las que se emprenderán durante el presente sexenio, entre las que se encuentran la construcción del megaproyecto de la Presa Tunal II de Durango, el ferrocarril Durango-Mazatlán y la creación de parques industriales, continuarán creando condiciones para producir

en beneficio del mercado nacional, insumos para hidroeléctricas, refinerías y aeropuertos, maquinaria para el mantenimiento de caminos, bienes de capital para el procesamiento del litio o componentes mecánicos y digitales para las instalaciones de energías limpias.

3. Política laboral

Las y los trabajadores fueron el sector de nuestra sociedad que fue golpeado de manera más directa y sistemática por el modelo neoliberal.

Por ello, el gobierno de la Cuarta Transformación priorizó la política laboral, asumida como la obligación de saldar una deuda histórica con las mayorías, la reforma para regular y limitar la subcontratación u *outsourcing*, la creación de centros de conciliación y tribunales laborales, la democratización de la vida sindical, la lucha contra la evasión en el pago de utilidades y la sostenida recuperación del poder adquisitivo del salario que en 2024, alcanzará un crecimiento de 115% con respecto al inicio de la administración del presidente López Obrador.

Tales logros se han obtenido a través de la Cuarta Transformación y deben defenderse y salvaguardarse de cualquier intento de retroceso, no sólo por un principio elemental de justicia social y de dignidad, sino también porque el pleno empleo y los trabajos bien remunerados fortalecen el mercado interno y el poder de compra, así como el consumo del sector asalariado, lo que a su vez redundará en beneficios para las empresas y para la hacienda pública, a través del incremento en los márgenes de crecimiento económico impulsando con ello, el bienestar general.

En la entidad, la población económicamente activa (que se encuentra trabajando o tiene disponibilidad para hacerlo), como proporción de la población en edad de trabajar -15 años y más- representa el 60%. Al segundo trimestre de 2024 la población ocupada alcanzó las 829 mil 692 personas.

La tasa de desocupación en el estado llegó al 2.81% del total de la población económicamente activa. Para este mismo periodo, del total de la población desocupada, 40.1% fueron mujeres.

De la estructura de la población ocupada destaca que los lugares con mayor cantidad de empleados se hallan en la agricultura, la ganadería, silvicultura, caza y pesca (696 mil 469 trabajadoras y trabajadores), así como en el comercio (657 mil 361 trabajadoras y trabajadores), cuya

distribución se presenta en la siguiente gráfica:



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre de 2024.

El *outsourcing*, que ya ha sido acotado, deberá constreñirse a casos realmente excepcionales en los que no resulte posible otra forma de relación laboral, es decir; como último recurso, pues su propia naturaleza implica simulación y violenta los derechos laborales.

La organización libre y democrática de las y los trabajadores en sindicatos comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas fortalece esta transición, garantizando con ello, una mejora duradera y resistente a vaivenes políticos.

Se revisará el marco legal a fin de garantizar la plena igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, particularmente en el ámbito salarial y el sindical, así como para sancionar cualquier modalidad de discriminación. Se implementarán políticas afirmativas y de cuidados para evitar una marginación de las mujeres en el desarrollo laboral.

4. Soberanía energética

El primer gobierno de la Cuarta Transformación recuperó la soberanía energética de México y se aproxima a lograr también la autosuficiencia energética, elemento indispensable para preservar la primera.

Incluso con el nefasto marco legal heredado de la reforma energética de

2013, se ha sacado adelante a Pemex y a la CFE y se les ha restituido su condición de impulsoras del desarrollo nacional y del bienestar social. Por lo que, a partir de 2024 y con la nueva reforma constitucional en materia energética ya aprobada por el Poder Legislativo, se abre un amplio horizonte de posibilidades para la transición energética, cuidando siempre la soberanía y las prioridades sociales en el desarrollo nacional.

Así, además de consolidar los logros del pasado sexenio en materia de soberanía y autosuficiencia energética, se recuperará la rectoría del Estado sobre la petroquímica secundaria, a fin de sustituir paulatinamente las importaciones de petroquímicos para beneficio de la industria nacional.

Para ello, se alentará la recuperación y potenciación de infraestructura propiedad de Pemex y la construcción de nuevas plantas; el Estado garantizará la autosuficiencia eléctrica sustentable; se establecerá el acceso a la electricidad como derecho humano; se incrementará la capacidad de almacenamiento y transporte de petrolíferos para garantizar el abasto regular ante cualquier emergencia; se cuidará el balance de la matriz energética del país mediante una planificación metódica y respetuosa del territorio y de las poblaciones; se mantendrá la política de no usar el *fracking* en explotaciones petroleras y se alentará la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el cuidado del medio ambiente, a través de la desalinización del agua, el uso de energías renovables, así como de transportes ecológicos, entre otras.

5. Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

En el periodo neoliberal, el ámbito de las tecnologías de la información se vio severamente afectado por la corrupción: se compraban proyectos tecnológicos y después se buscaba dónde podían usarse, quedando muchos abandonados desde el principio, porque el propósito de tales adquisiciones no era resolver un problema real sino obtener un lucro indebido, tanto para funcionarios como para proveedores.

Por otra parte, el desarrollo de la conectividad en el país fue dejado casi en su totalidad en manos de la iniciativa privada, la cual sólo la instaló en los sitios en los que le fuera rentable. Lo que se tradujo en extensas regiones – entre ellas, las más pobres y aisladas del país– carentes de servicios de telefonía y enlaces de Internet.

Ante este escenario, el gobierno de la Cuarta Transformación actuó en dos vertientes: por una parte, estableciendo nuevos criterios y controles

rigurosos para erradicar las compras innecesarias de insumos tecnológicos, evitando la digitalización indiscriminada de trámites y procedimientos inoperantes, los cuales, primero deben ser depurados y replanteados, para evitar con ello, trasladar procedimientos administrativos ineficientes de su forma tradicional, al ámbito electrónico; y por la otra, por medio del programa Internet para todos, emprendió una tarea de despliegue de conectividad en todo el territorio nacional, sólo comparable a la que realizó hace décadas la Comisión Federal de Electricidad para llevar energía a casi todo el país.

Debido a los resultados, existe la necesidad de continuar con ambas estrategias, la de austeridad y racionalidad en el uso de tecnologías por parte de la administración pública, y la de extender las redes digitales para garantizar el derecho de toda la población a las tecnologías de información y comunicación y a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, como se establece en el artículo sexto de la Constitución Federal. Para lo segundo, seguirá siendo indispensable el respaldo de la Comisión Federal de Electricidad.

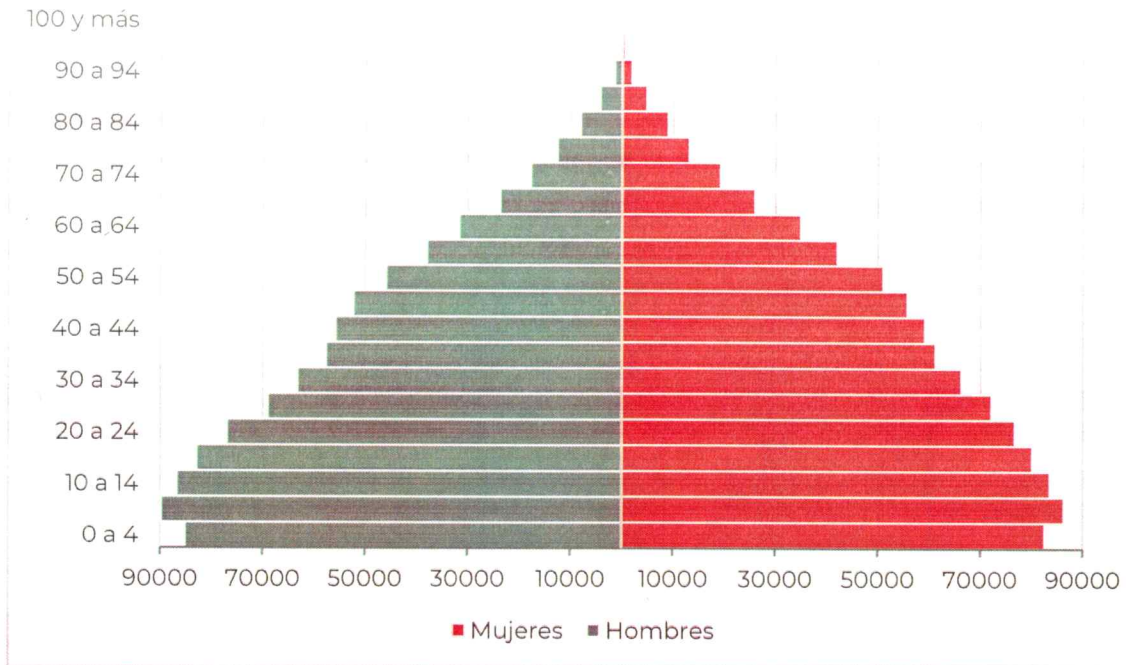
III. Bienestar y justicia social

Uno de los objetivos irrenunciables de la Cuarta Transformación es reducir la desigualdad y eliminar la pobreza en todas sus expresiones y clasificaciones. Los programas de bienestar emprendidos en los últimos años han resultado cruciales para este propósito, pero es claro que se trata de una tarea que no puede consumarse en un sexenio.

Por ello, en el periodo 2024-2030 como anunció el gobierno federal, se mantendrán los programas en su totalidad, se incrementarán los montos de las pensiones, las becas y los apoyos correspondientes, se asegurará la extensión de sus beneficios al 100 por ciento de quienes demanden su inclusión, y se propondrá la conversión de todos los programas de bienestar en derechos constitucionales.

La distribución de la población de Durango, misma que de acuerdo con cifras del Censo de Población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se situó en 1 millón 832 mil 650 personas, cuya distribución por rangos de edad se presentan en la siguiente gráfica, nos permite dar un primer vistazo del enfoque de la atención que se requiere.

Pirámide poblacional de Durango



Fuente: INEGI, Censo Nacional de Población 2020.

Tomando en cuenta que, los rangos de edad que concentran la mayor población son los de 0 a 4 años (167,600 habitantes) y de 15 a 19 años (170,271 habitantes), que representan 28% de la población total en la entidad, resulta necesario fortalecer las políticas públicas y el impulso al desarrollo con redistribución social. La inversión educativa debe ser potenciada, particularmente la básica, y ampliar los apoyos a la niñez de México. La inversión en favor de los y las jóvenes debe aumentar, y enfocar los programas en las zonas de mayor vulnerabilidad, violencia y desigualdad.

A la luz de las experiencias obtenidas en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, se perfeccionarán y extenderán los programas dirigidos a personas adultas mayores, mujeres, jóvenes, pueblos originarios y personas con discapacidad; se establecerá un mecanismo público y con participación ciudadana para medir y perfeccionar la aplicación de los programas sociales; se dotará al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) de un nuevo marco legal para que pueda dar vista inmediata a instancias de procuración de justicia y se establecerán fiscalías permanentes y especializadas en delitos de género y de discriminación; se propondrá la adición al Instituto Federal de

Defensoría Pública de una sección de intérpretes de las lenguas que se hablan en el país, así como en lenguaje de señas; de producción de documentos auditivos y en Braille; se organizará una red nacional de residencias estudiantiles vinculadas a los centros escolares de los ciclos medio y superior para todos aquellos y aquellas jóvenes que enfrenten situaciones de violencia o de abuso en sus hogares.

De esta forma se garantizará que el derecho a la educación vaya acompañado de los derechos a la alimentación, a la vivienda y a una vida libre de violencias.

IV. Pueblos originarios y afroamericanos

Los pueblos originarios y afroamericanos han alcanzado, en el primer gobierno de la Cuarta Transformación, un protagonismo histórico indudable y por primera vez en la historia el poder público ha actuado para empezar a saldar la enorme deuda social, moral, política y económica del país para con ellos: se emitió la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; se fundó la Universidad de las Lenguas Indígenas de México; entre 2019 y 2022 se invirtieron más de 252 mil millones de pesos en los programas y proyectos oficiales en todas las regiones indígenas del país y en 2019 se logró el reconocimiento al pueblo afroamericano por parte del Estado.

Por otra parte, el entonces titular del Ejecutivo Federal hizo de la reivindicación de los pueblos originarios y afroamericanos una parte central de su discurso y de su acción transformadora.

En suma, se desechó el indigenismo integracionista y desarrollista, dando paso con ello al pleno reconocimiento de los pueblos y comunidades como sujetos de su propia historia, con dignidad y derechos.

Tanto en el ámbito legislativo como gubernamental es impostergable emprender acciones que garanticen los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos, a fin de que impulsen su desarrollo económico autogestivo y comunitario, que promuevan sus lenguas y culturas y que garanticen el respeto a los derechos de las mujeres, de la diversidad sexual, de la infancia y de las personas adultas mayores en sus propias comunidades.

Se fortalecerá el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la Nación, así como su diversidad cultural, social, política y económica; se reconocerá y respetará la libre determinación y autonomía de los pueblos

originarios y afromexicanos conforme a las leyes y la posesión de sus tierras, territorios y recursos naturales.

Todas estas acciones beneficiarán a los más de 47 mil personas que en la entidad hablan alguna lengua indígena, así como a las 17 mil 300 personas que se autorreconocen como afromexicanos o afrodescendientes, de acuerdo con cifras del Censo Nacional de Población 2020 del INEGI.

V. La transformación para la igualdad de género

La sociedad mexicana tiene una deuda de justicia y de igualdad con las mujeres, las jóvenes y las niñas, que debe ser asumida como prioridad en la próxima etapa de la Cuarta Transformación: justicia social, económica, laboral y reproductiva, que garantice una vida libre de violencia. Para lograrlo, el proceso de transformación en Durango, como en todo el país, no sólo debe sostenerse y continuar; necesita profundizarse y devenir una revolución económica y de justicia para las mujeres y la sociedad.

Las demandas concretas de las mujeres organizadas en las calles, como el derecho a decidir sobre su cuerpo y el alto a la violencia de género, no pueden atenderse de manera aislada y fragmentada, desconectadas de las estructuras sociales, económicas y culturales que generan la desigualdad que impacta a las mujeres. La aplicación de programas sociales y políticas públicas avocadas a necesidades específicas son un avance importantísimo después de décadas de recortes en la política social; son acciones necesarias más no suficientes, pues la profundización de la transformación debe ir más allá.

Una verdadera revolución económica y de justicia implica un replanteamiento en la distribución de la riqueza y del tiempo de trabajo, así como un nuevo pacto político del Estado con las mujeres, de las mujeres con la familia, y a su vez, de las mujeres con la sociedad; pero también significa una comprensión diferente sobre la configuración y el papel del Estado mismo, como una institución dedicada al cuidado de la vida y como un instrumento para la justicia y la redistribución.

Las violencias contra las mujeres; su marginación del trabajo remunerado y digno; su explotación en la casa, en el campo, en las ciudades y en los diferentes sectores de la economía; su acceso desigual a la justicia y a la participación política; la sobrecarga del trabajo doméstico, de crianza y de cuidados; la discriminación, el racismo y la negación de su autonomía y

libertad sexual, son expresiones particulares pero comunes a las desigualdades sociales que atraviesan a las mujeres, pero especialmente a las de las clases trabajadoras, de los sectores empobrecidos, de la diversidad sexual, con discapacidad, del mundo rural, de las comunidades de pueblos originarios y afromexicanas, desigualdades que les impactan de manera diferenciada en función de sus condiciones de clase, etnia, cultura, ocupación, identidad sexual, circunstancias territoriales y estatus migratorio.

Transformar estas condiciones desiguales implica transformar las estructuras económicas y el acceso a la justicia en todos los sentidos; es la única manera de garantizar condiciones de vida dignas para las mujeres y las niñas, como sujetas libres y soberanas.

Las acciones más urgentes de la próxima administración en la entidad deben encaminarse a impulsar la igualdad económica de las mujeres con justicia social, garantizar el acceso a la justicia, centrando los esfuerzos en la prevención de la violencia, su pronta atención con perspectiva de género y pertinencia cultural y la reparación del daño para las víctimas.

Dichas acciones deberán realizarse en un contexto de reconstrucción del tejido social; profundizar y extender la perspectiva de género en todas las instituciones y niveles; hacer de la paridad una realidad en todos los espacios de la vida pública y toma de decisiones, que considere la necesidad apremiante de que las mujeres en su diversidad estén representadas de manera efectiva y garantizar que sus voces sean escuchadas.

VI. Un país diverso

Las poblaciones LGBTIQ+ no son una comunidad ni una masa homogénea. El acrónimo referido hace alusión a grupos con necesidades, intereses, realidades y niveles socioculturales diferentes con obstáculos y opresiones también diferentes, aunque se cruzan con otras formas de opresión como el racismo, la pobreza y la discapacidad.

La discriminación, la exclusión y la violencia hacia tales poblaciones conllevan un menor nivel educativo, mayores tasas de desempleo, peores resultados de salud, así como desigualdad de acceso a vivienda, financiamiento y servicios sociales. La situación empeora en las intersecciones: por ejemplo, una mujer trans e indígena, siempre tendrá menos posibilidades de acceder a un trabajo digno que un hombre blanco y homosexual.

Si bien se reconocen muchas lagunas en la medición de las poblaciones LGBTIQ+, de acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional sobre la Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, del INEGI más de 96.5 mil personas en la entidad, se reconocían como parte de este colectivo, quienes han enfrentado en muchas ocasiones una verdadera pesadilla al realizar trámites relacionados con documentos de identidad para sí y para sus hijos e hijas, o con el registro de familias no conformadas por una pareja o de madres y padres no consanguíneos.

VII. La juventud es el presente

A las juventudes corresponde desde ya, en el presente, dar continuidad a la Cuarta Transformación. En Durango, donde la población joven representa más del 31% del total, resulta relevante establecer que en sus manos recae buena parte de la responsabilidad de desterrar definitivamente las viejas formas de hacer política, las relaciones sociales opresivas y los perversos cánones impuestos por el régimen neoliberal en sustitución de la ética social; asimismo, corresponde principalmente a las juventudes construir una vida pública incluyente, participativa y verdaderamente democrática. El bono demográfico que benefició a México a finales del siglo XX y principios del XXI está por culminar. Debemos trabajar ya en la tarea de abrir puertas, despejar obstáculos y eliminar prejuicios y visiones rancias sobre sus características, necesidades y posibilidades.

México no debe permitirse que sus jóvenes se queden en niveles educativos por debajo de una licenciatura o una carrera técnica terminal. Hasta antes de llegar a uno de esos objetivos, las aulas son los espacios más eficaces para que las y los jóvenes permanezcan seguros, alejados de conductas antisociales o autodestructivas, a fin de que se conviertan en actores participativos, informados y conscientes.

Por ello, se establecerán estrategias para prevenir y minimizar la deserción escolar en la educación superior. Por añadidura, el Estado debe procurar que quienes egresan de escuelas, institutos o universidades, puedan transitar al mercado laboral sin tener que enfrentar periodos de incertidumbre y angustia económica, lo que incrementa los riesgos de que sean reclutados por la delincuencia organizada –de la que son, hasta la fecha, el ejército de reserva– o que se vean forzados a la emigración. Por otra parte, la carencia de vivienda es una de las condiciones más desfavorables para los jóvenes y un terreno fértil para la opresión, el abuso y

la violencia en contra de ellos.

En su segunda fase de gobierno, la Cuarta Transformación garantizará el acceso de la población joven al estudio, la sana alimentación, la salud física y mental, la dignidad laboral, el bienestar económico, la vivienda, la ciencia, la cultura, el deporte y las tecnologías de la información y de la comunicación; procurará crear condiciones habitacionales y alimentarias gratuitas, dignas y seguras para todos los jóvenes que necesiten protegerse de situaciones de opresión y/o violencia familiar; impulsará la creación de espacios para jóvenes que se conviertan en escuelas prácticas de derechos y obligaciones, fomenten la cultura democrática, deliberativa y participativa y ofrezcan vinculación con los servicios médicos, psicológicos, nutricionales y vocacionales. Se extenderá la atención a mujeres jóvenes víctimas de abuso sexual o de las múltiples violencias que sufren en el ámbito familiar, educativo y laboral; se garantizará el respeto a las libertades y los derechos de la diversidad sexual que representa el sector juvenil LGBTTIQ+ sin prejuicios, oscurantismos, represión o discriminación, y se impulsarán acciones específicas para disminuir la deserción escolar que es mayor en niñas y adolescentes, por las labores de cuidado que recaen mayoritariamente en ellas.

VIII. Rescate del campo y autosuficiencia alimentaria

A pesar de los enormes avances logrados en el sexenio del Presidente López Obrador, el medio rural sigue siendo el de mayor pobreza y las importaciones agroalimentarias aún son cuantiosas, de modo que se debe persistir en el cambio paradigmático emprendido y acelerar la transformación del agro.

Si bien a nivel federal, en el sexenio 2024-2030 se continuará con el rescate del campo a fin de dignificar las condiciones de vida de la población rural campesina y jornalera y alcanzar la soberanía alimentaria en Durango donde 28% de la población vive en zonas rurales, -cifra que se sitúa por encima de la media nacional de 21% del total de la población-, se requiere una transformación de fondo del sistema agroalimentario y nutricional con justicia, sustentabilidad, salud y competitividad.

En este espíritu, es preciso erradicar por completo el sistema agroalimentario dependiente, injusto, depredador e insalubre que heredamos y que aún se mantiene; frenar la privatización de la propiedad social de tierras, aguas, bosques, biodiversidad, genoma y saberes y

combatir la desigualdad y el maltrato a las mujeres que persiste en el medio rural.

Por ello, se diseñará y ejecutará una política integral y estratégica para el agro a fin de superar la desarticulación histórica de los programas y se realizará un rediseño institucional que acabe con la persistente balcanización de las autoridades involucradas; se continuará y mejorará la estrategia y programas prioritarios de la Primera Etapa de la Cuarta Transformación, efectuando las adecuaciones y actualizaciones pertinentes, a la luz de los resultados que han arrojado.

Asimismo, se establecerán nuevos programas prioritarios para hacer frente a las carencias hídricas y energéticas del agro, se buscará transitar hacia el relevo generacional en la agricultura y la situación de jornaleras y jornaleros agrícolas; se dará continuidad a la prohibición del glifosato y a la lucha contra el maíz transgénico y se impulsarán modificaciones legales para vincular los derechos a la alimentación, la salud y un medio ambiente saludable.

IX. Medio ambiente, territorio, población, cultura, recursos naturales e impulso a la ciencia

Respecto de estos temas, el segundo piso de la Cuarta Transformación priorizará los siguientes aspectos:

1. Medio ambiente y protección del territorio

La política medioambiental de la Cuarta Transformación reforzará su orientación a los objetivos de desterrar el modelo de despojo, explotación y muerte para construir un ámbito en el que se proteja la vida por encima de cualquier interés privado. Seguirá siendo, asimismo, una política humanista que garantice la protección de la justicia a las y los defensores del territorio y el medioambiente y a las comunidades, así como la vigencia de los derechos ambientales de todas y de todos.

Se incorporará una perspectiva de género en esta materia, ya que las mujeres juegan un papel sustancial en la protección de los ecosistemas frágiles y en el manejo de recursos ambientales en las comunidades.

Se garantizará el derecho humano al agua y se priorizará el consumo humano directo por sobre la comercialización para actividades industriales u orientadas al extractivismo; se evitará la sobreexplotación de fuentes superficiales y subterráneas y se asegurará la calidad del

abasto.

Se reforzarán e implementarán las disposiciones legales de protección a la fauna silvestre para consolidar la obligación de toda persona a brindar un trato humanitario a los animales de granja, especies acuáticas y animales de compañía; se facultará a las corporaciones ministeriales y policiales a perseguir de oficio todo acto de crueldad contra los animales y se capacitará para este efecto al personal involucrado.

Asimismo, se impulsará el análisis y el debate en torno a la necesidad de construir una nueva relación, con sentido ético, entre la especie humana y el resto de los seres vivos; se incorporará la materia de Conciencia Ambiental y Protección del Territorio a los planes de estudio de educación primaria, secundaria y bachillerato; se continuará con la vigilancia de los llamados «infiernos ambientales» (corredores industriales) para garantizar que se apliquen en ellos, máximas medidas de saneamiento, control de desechos y reparación de daños ya existentes; se establecerán limitaciones legales y se impondrán cargas fiscales especiales a los plásticos de un solo uso en todo el territorio nacional, con excepción de los sectores médico y científico.

2. Transición energética

En esta nueva etapa de la Cuarta Transformación se llevará a cabo una transición energética con sentido social bajo los siguientes lineamientos:

- a) La Transición Energética del país se llevará a cabo como un acto de plena soberanía, sin injerencias ni presiones de gobiernos extranjeros, de organismos internacionales, de consorcios privados o de organizaciones sociales del exterior. Todo ello, sin descuidar la cooperación internacional respetuosa y equitativa, así como las acciones de colaboración con los países de América Latina y del Caribe.
- b) La transición irá del campo a la ciudad, de abajo hacia arriba y no dejará fuera a nadie, enfatizando el derecho de las mujeres y de las comunidades de pueblos indígenas, originarios y afroamericanos a participar en el diseño, la instalación, la administración, el consumo y la comercialización.
- c) Se impulsará el fortalecimiento del sector social de la economía como actor preponderante de esa transición.
- d) Se alentará la producción eléctrica y de biocombustibles por parte de

comunidades, ejidos y uniones de pequeños propietarios, participarán también en la generación distribuida, explotación colectiva y uso de fuentes renovables (fotovoltaica, eólica, micro hidráulica, y geotérmica, entre otras) para lograr así la reducción del uso de combustibles fósiles; un incremento en el ingreso de los productores; el aprovechamiento de su organización social y el establecimiento de una red de estaciones de carga para transporte eléctrico en todo el territorio nacional;

- e) Se aprovechará la biomasa generada por las actividades agropecuarias para la producción de biocombustibles;
- f) En las ciudades, se impulsará la generación fotovoltaica y eólica comunitaria o cooperativa en barrios, manzanas, multifamiliares y mercados, así como la generación privada con renovables en establecimientos industriales, centros comerciales, deportivos y de reunión; se avanzará para que todos los edificios gubernamentales cuenten con generadores fotovoltaicos y/o eólicos;

3. Proyectos de desarrollo

El gobierno de la Cuarta Transformación ha realizado acciones decisivas e históricas en la defensa del territorio nacional y de sus recursos, así como en el establecimiento de grandes obras de integración económica y social para el desarrollo regional.

Tales proyectos deben ser preservados y extendidos, para lo cual se restablecerá el sistema ferroviario de transporte de pasajeros; se avanzará en el desarrollo y la integración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía, Estado de México; en el Ferrocarril Interoceánico, así como en los parques industriales y zonas económicas a su alrededor.

Se buscará recuperar la plena navegabilidad en ríos como el Usumacinta-Grijalva, el Papaloapan, el Coatzacoalcos y el Lerma, a fin de impulsar sistemas de transporte fluvial eléctrico de tecnología nacional como mecanismo de impulso a la movilidad regional, aliento al turismo y complemento de las obras aeroportuarias, ferroviarias, carreteras ya realizadas, todo ello, con pleno respeto al entorno ambiental y social.

Se ampliará el programa de caminos artesanales en la entidad, donde ya se han construido 52.55 kilómetros que representan seis caminos concluidos y tres más que continúan en obra, mismos que se desarrollaron con una inversión de más de 300 millones de pesos. Para

esta acción se contará con la experiencia y la asesoría de comunidades y personas que participaron en el primer programa.

Se tomará como modelo el Plan Sonora de Energías Sostenibles para procurar su aplicación en otras entidades del norte del país.

4. Población y ordenamiento territorial

Se desalentará el crecimiento urbano irracional y desmedido y se impulsará un modelo de asentamientos humanos vinculados a las actividades productivas, con escala humana, respetuosa del entorno y provista desde el inicio con los servicios necesarios; se promoverá en cada uno de los 39 municipios de Durango la creación y aprobación de planes de desarrollo urbano para evitar la especulación inmobiliaria y el crecimiento desmedido irregular.

Se buscará que los planes de desarrollo urbano tengan en cuenta la presión de los flujos migratorios que llegan a la entidad, a fin de facilitar el asentamiento de las personas migrantes extranjeras que deseen permanecer en el territorio nacional y se les reconocerá como parte de la riqueza poblacional de México.

La regulación ambiental en la gestión de los territorios será la primera condición en los procesos de planeación. Para poner en práctica este principio, se revisarán y, en su caso, se propondrá la modificación de las normas jurídicas y técnicas de ordenamiento territorial y regulación urbana en general para colocar como prioridades la preservación del equilibrio ecológico y la mitigación del riesgo por sobre los intereses especulativos.

X. Salud, alimentación y espacios saludables

El concepto «salud» es más amplio que la atención médica individual para prevenir o curar enfermedades, pues involucra la promoción, preservación y desarrollo armónico del potencial y capacidades de la vida humana. Además de unidades y servicios de atención y asistencia, el sistema de salud pública debe cumplir sus funciones mediante políticas públicas y sistemas especializados de monitoreo de la salud de la población, regulación sanitaria, preparación y respuesta a emergencias, procuración y asignación de recursos, logística y abastecimiento, tamizaje por laboratorio e imagen, así como la implementación de mecanismos de coordinación, que garanticen el acceso efectivo a estos servicios.

La salud tiene una dimensión individual y una colectiva o social que tiene por objeto promover, proteger, conservar y mejorar hasta el más alto grado posible, el bienestar físico, mental y social de la población en su conjunto.

La prevención es la manera más eficaz de cuidar la salud y proteger a las personas de exposiciones dañinas, atendiendo los determinantes sociales y medioambientales, las condiciones de vivienda y trabajo, la realidad económica y social, el entorno cultural, el bienestar mental, la actividad física, así como las características de los ecosistemas circundantes. Es necesario, por ello, ir más allá de las estrategias convencionales a cargo del sector salud y buscar la conjunción de esfuerzos con otros sectores cuya participación u omisión determinan la salud o la enfermedad, y contribuyen al desarrollo de las capacidades del Estado en la materia.

Dado el perfil de salud-enfermedad de la población mexicana, es necesario atender cuatro condiciones a fin de lograr su mejora tanto cualitativa, como cuantitativa: a través de garantizar una alimentación saludable, el consumo de agua potable, la descontaminación y conservación de los ecosistemas y la seguridad e higiene en el trabajo.

Asimismo, la intersección de salud con trabajo y las finanzas públicas permitirá revisar profundamente y transformar el modelo de seguridad social para restituir el esquema de aseguramiento colectivo a fin de mejorar significativamente las pensiones, expandir prestaciones económicas y sociales de la población asegurada y de esta manera, recuperar el equilibrio financiero del sector salud.

Por su alta prevalencia, la enorme carga social que generan y la complejidad de su atención preventiva, curativa y de rehabilitación, los problemas de salud mental y las adicciones son un aspecto que merece atención especial.

Debe ampliarse la limitadísima oferta y la capacidad de servicios públicos actualmente disponibles y continuar con estrategias integrales y multisectoriales orientadas a este campo.

Si bien al nivel federal, se establecerá un sistema nacional público, gratuito, universal e integral en el que todas las personas tengan acceso a todos los servicios de atención médica individual y de salud colectiva, este debe replicarse también en el Estado, de manera tal que, todos los servicios, medicamentos e insumos sean gratuitos.

Durango se integrará al esquema del IMSS-Bienestar, ya que esta medida no representa una opción, sino una necesidad urgente para mejorar los servicios de salud en nuestra entidad, ya que ello permitiría el acceso a servicios de calidad gratuitos y más eficientes.

Se expandirá la formación del personal especializado y técnico en salud mental para ampliar los servicios comunitarios de salud mental y prevención de adicciones. Se emprenderán acciones multidisciplinarias de gran calado para promover y atender la salud mental de millones de personas que padecen afectaciones en este aspecto, las cuales se han visto agudizadas por la reciente pandemia, e inciden negativamente en la vida familiar, laboral, social y política y que tienen implicaciones en la construcción de la paz.

Se dará especial atención a poblaciones marginadas, personas adultas mayores, adolescentes y mujeres, con un acento especial en problemáticas como la atención materno-infantil, la violencia obstétrica y la aplicación irrestricta de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM 046), entre otras.

XI. Deporte

La política del deporte en la Cuarta Transformación debe estar vinculada a la promoción en favor de los niños, niñas y jóvenes, a fin de que desde temprana edad decidan dedicarse a las distintas disciplinas deportivas, pero también a los adultos y, en especial, a la tercera edad que normalmente están excluidos de las distintas políticas públicas de deporte, recreación y actividad física.

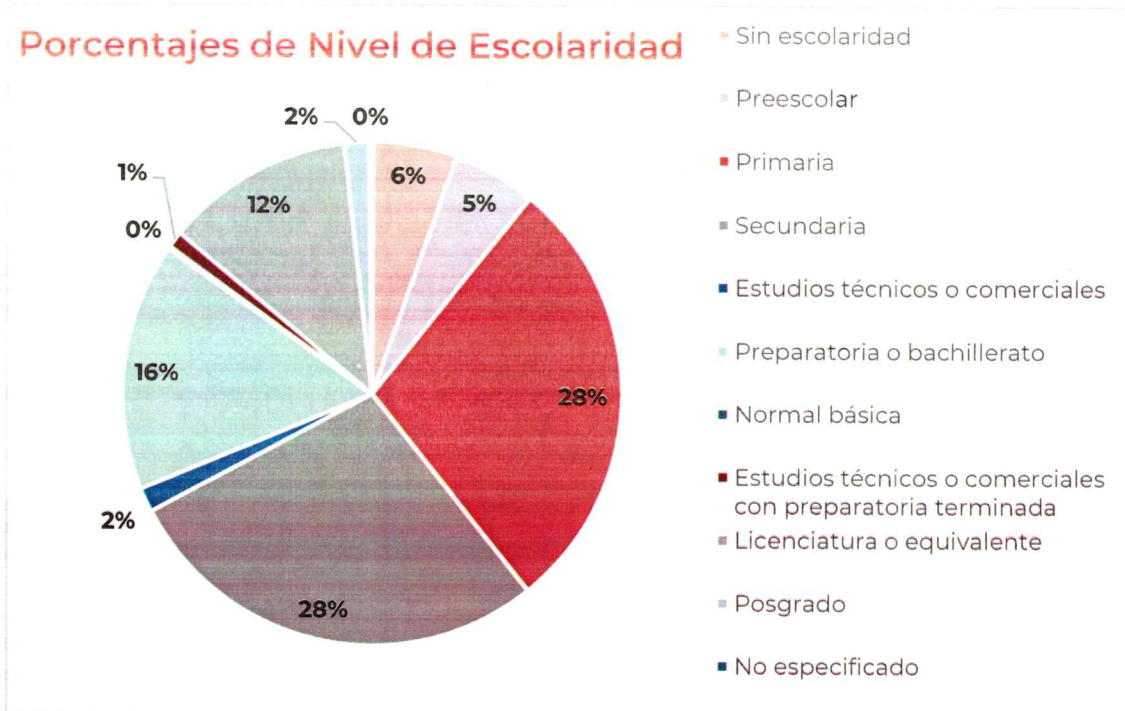
El deporte será considerado un elemento fundamental de la salud pública, transformación social y satisfacción personal de los individuos, así como un instrumento de convivencia pacífica y de actividad que permita prevenir y enfrentar las adicciones. Deporte para la paz y la convivencia social serán ingredientes principales de la política pública en la materia.

XII. Derecho a la educación

La transformación de la enseñanza debe estar basada en una educación humanista que sustituya los valores del mercado por la práctica de valores universales; se necesita recuperar y colocar en primer plano el respeto y la ampliación del derecho humano a la educación, el fortalecimiento de la educación pública y un proceso educativo

sólidamente arraigado en las necesidades de desarrollo de las personas y de sus comunidades y regiones.

A manera de diagnóstico, se tiene que el nivel de escolaridad de la población de Durango se distribuye de la siguiente manera:



Fuente: INEGI, Censo Nacional de Población 2020.

De acuerdo con la gráfica anterior, la población con algún año de estudio de primaria alcanzó la cifra de 492 mil 719 personas; mientras que, la población que cuenta con algún grado de secundaria fue de 485 mil 317, el número de personas con algún año de estudios de educación media superior llegó a 276 mil 312 y el total de personas con algún año de estudios de educación superior alcanzó la cifra de 211 mil 500.

En la entidad, del total de la población de 15 años y más (1 millón 315 mil 317), la tasa de analfabetismo alcanzó el 2.7%, por ello, resulta necesario mejorar las condiciones del sistema educativo, en ese sentido, se buscará duplicar de manera progresiva el gasto en educación hasta alcanzar al menos el equivalente del 6% del PIB en 2030, con el propósito de garantizar la ampliación de la infraestructura en educación en todos los niveles, el equipamiento y el número de maestros, así como asegurar que todos los centros escolares del país cuenten con las condiciones óptimas materiales y humanas para desarrollar su labor. Se fortalecerá la actualización de docentes que se encuentran en servicio en todos los

niveles.

Se promoverá un marco pedagógico en el que las regiones del país puedan expresar y responder a sus necesidades en el entorno del federalismo y una sola nación, y también una sola, pero diversa, educación. Se atenderá la demanda de los pueblos originarios de promover la educación intercultural en todos los niveles educativos.

Se continuará con las acciones para dotar a las escuelas rurales con pupitres, bancas, escritorios, pizarrones, piso de cemento, techumbre adecuada, sanitarios, drenaje, electricidad y agua potable, así como espacios habitacionales dignos para el personal docente que deba trasladarse desde grandes distancias. Para impulsar una organización comunitaria capaz de proporcionar desayunos escolares a los alumnos, se buscarán acuerdos con Estados y Municipios.

Se recuperarán e impulsarán los programas de formación permanente para el magisterio sin costo alguno, para coadyuvar a su desempeño actualizado y renovado como parte de su carrera profesional. Se expandirá y fortalecerá el Sistema Nacional de Formación, Actualización y Especialización de maestros. Se fortalecerá el Sistema de Escuelas Normales Públicas y de Normales Rurales.

La igualdad de género será un valor en los programas de todos los niveles educativos y en la cotidianidad de la vida escolar, para ello se diseñarán medidas colectivas de vigilancia para prevenir la violencia de género, además de atender adecuadamente a quienes sean víctimas de ella.

Se impulsará la conectividad en los planteles escolares y se crearán programas especiales de enseñanza de computación y cultura digital.

Se articulará a todas las escuelas del sistema educativo nacional con las campañas de prevención de adicciones.

XIII. Seguridad, paz y justicia

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública en vigor desde diciembre de 2018 ha resultado exitosa y acertada. La principal causa de inseguridad en México es la desigualdad. Por ello, resulta necesario persistir en el logro de sus objetivos y en la aplicación de sus estrategias específicas, ajustándolas, desde luego, a nuevas circunstancias.

Se insistirá en atender los puntos que han quedado rezagados, como el perfeccionamiento de la procuración e impartición de justicia (la segunda, vinculada a la reforma judicial que ya se encuentra establecida

en la Constitución de nuestro país y cuya implementación se está llevando a cabo), la intensificación de procesos de desarme, reinserción, así como de recuperación y dignificación de los siete centros penitenciarios que existen en la entidad.

Se mantendrá la separación entre el combate a las adicciones y la lucha contra el narcotráfico en dos ámbitos claramente diferenciados: el primero corresponde a las instituciones de Salud, Educación, Bienestar y Cultura, en tanto que la segunda, recae en las dependencias de Bienestar y de Seguridad Pública.

Es fundamental persistir en la erradicación de las causas sociales y económicas que alimentan los fenómenos delictivos. Los instrumentos principales de la pacificación son: el combate a la corrupción; los programas de desarrollo económico regional; y el conjunto de políticas sociales dirigidas a la erradicación de la pobreza, la marginación, el desempleo, la desintegración social y la reducción de las desigualdades, todas ellas, aplicadas de manera coordinada por los tres niveles de gobierno, tanto en el ámbito federal como a nivel estatal y municipal.

Se promoverán las reformas legales necesarias para facilitar la instauración de procesos de justicia transicional que garanticen el esclarecimiento, la impartición de justicia, la reparación del daño y la garantía de no repetición.

Se intensificarán los diálogos por la paz en las regiones afectadas por conflictos intercomunitarios. Se crearán todas las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad que sean necesarias.

Se ampliarán las acciones gubernamentales de búsqueda de personas desaparecidas en coordinación con sus familias y con agrupaciones. Se establecerá un programa nacional de recuperación de carpetas de investigación extraviadas o abandonadas.

Se convocará al debate público para analizar la pertinencia de transitar de lógicas prohibicionistas a marcos regulatorios de diversos estupefacientes.

Se definirá una política para la atención de las y los jóvenes, a fin de garantizar su inclusión en los sistemas educativos y de salud; así como para asegurar el cumplimiento de sus derechos a la vivienda, a la alimentación, a la libertad de expresión y pensamiento, a una vida libre de violencia y al libre desarrollo de su personalidad.

Se establecerán estrategias de prevención y sanción contra el feminicidio,

partiendo del principio de que estos crímenes de odio tienen su origen y su raíz en un profundo desprecio a la dignidad de las mujeres, en una red de misoginia institucionalizada en los ministerios públicos y en buena parte de las fiscalías estatales. Se promoverán políticas de movilidad; se fortalecerá la construcción de espacios públicos como los “senderos seguros” para las mujeres en todo el territorio nacional, pero en especial, en aquellos municipios con mayor incidencia de violencia de género y feminicidios.

Se buscará la dignificación de los centros penitenciarios a fin de combatir la corrupción y los abusos ocurridos en su interior, garantizando el pleno respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, privilegiando el trabajo y el estudio como herramientas fundamentales para su reinserción. Una persona que obtiene un grado académico durante su internamiento, difícilmente volverá a reincidir en la delincuencia. Asimismo, se establecerá un programa social de alcance nacional para asegurar que los dependientes económicos de las personas en reclusión puedan cubrir sus necesidades básicas.

Con la reforma constitucional recientemente aprobada, se consolidará la Guardia Nacional como un cuerpo de paz y una corporación policial de proximidad con presencia en todo el territorio. Se incorporará a la formación de sus elementos, la perspectiva de género y el desarrollo de capacidades de intervención especializada ante casos de violencia contra las mujeres. En todos los casos se privilegiará el uso de la inteligencia policial sobre la fuerza.

Se mantendrán las reuniones periódicas del Gabinete de Seguridad, una forma inédita y eficaz de atender el tema de la seguridad pública.

Este gabinete atenderá las situaciones en las que se perciba una degradación del tejido social y de las condiciones de vida, a fin de idear y aplicar acciones preventivas que eviten que tales conflictivas deriven en el fortalecimiento de la delincuencia y en brotes de violencia.

Se mantendrá la colaboración con la comunidad internacional en la persecución del contrabando de armas, el combate a las drogas sintéticas y el tráfico de personas, en un marco de igualdad recíproca y estricto respeto a la soberanía nacional de todos los países.

XIV. Política de medios

El primer gobierno de la Cuarta Transformación erradicó el vínculo entre la administración pública federal y los medios de comunicación

corporativos, a través del cual, año con año se derrochaban ingentes recursos para garantizar coberturas favorables. En vez de recurrir a una comentocracia inescrupulosa como vocera extraoficial del gobierno, se estableció un canal de comunicación directa entre el Ejecutivo y la ciudadanía a través de las conferencias de prensa diarias, que constituyeron un hito en la democratización de la vida pública y la rendición de cuentas por parte de los gobernantes, cuyo ejercicio continúa con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

De esta manera, por primera vez en el México contemporáneo, se garantizó la absoluta libertad de expresión y se erradicó cualquier forma de censura proveniente del gobierno federal. Para profundizar estos logros, es preciso fortalecer el sistema de medios estatales para que tanto éstos, como los medios privados respondan al interés público, a las mejores prácticas informativas, a la apremiante necesidad de poner coto a la infodemia, y de contribuir al debate plural, abierto y respetuoso que es requisito de la vida democrática.

La reforma a los medios de comunicación avanzará sobre cuatro ejes principales: medios públicos, medios privados y sociales, derechos de las audiencias y derechos digitales.

XV. México en el mundo

Durante el primer gobierno de la Cuarta Transformación se recuperó la dignidad y la eficacia que ha caracterizado a la diplomacia mexicana y se consiguió recuperar la presencia de México en el concierto de las naciones, no sólo a través de su política exterior, sino también porque en lo interno se ha logrado la estabilidad de nuestra economía y se ha iniciado la construcción de un país pacífico y seguro, con vigencia del Estado de Derecho, menor desigualdad y sin corrupción.

Las relaciones con nuestros socios de América del Norte, particularmente con Estados Unidos, son claramente cruciales y estratégicas. El gobierno actual de México ha roto el ciclo de confrontaciones y sumisiones y ha construido vínculos de nuevo tipo con nuestro vecino del Norte, caracterizados por la defensa de la soberanía nacional, el respeto mutuo, la colaboración y el diálogo, y ha derivado la solución de diferencias particulares en las instancias pertinentes, evitando así que un conflicto en un área determinada contamine el conjunto de la relación.

Desde luego, la defensa de los derechos de nuestras y nuestros connacionales en territorio estadounidense es, y seguirá siendo la prioridad

principal para México.

XVI. Contra barbarie, cultura

Sin cultura no hay país. La cultura es parte imprescindible del avance y transformación de una sociedad. Mucho se ha avanzado en los últimos años en la perspectiva de apoyar a los públicos, a los amplios sectores receptores de la oferta cultural con perspectiva de género, perspectiva de clase y cultura de los pueblos originarios, pero hay que procurar sumar a esto la creación de vanguardia y la permanente conexión con el pasado y el presente de la cultura universal.

Para salir del desastroso legado del régimen neoliberal, es necesario que el Estado ponga especial atención a la cultura y lleve a cabo una inversión importante en esta área. El quehacer gubernamental en el ámbito cultural se limitó a exaltar el genio de ciertos artistas, escritores, filósofos y pensadores; sin embargo, salvo casos realmente excepcionales, estos individuos formaron parte de colectividades informadas y talentosas, de escuelas artísticas y de corrientes de pensamiento. Impulsar estas escuelas y corrientes implica abandonar el individualismo a ultranza, apostar por la colectividad, hacer tejido social y pensar en el bien común.

El segundo gobierno de la Cuarta Transformación deberá enfrentar la insensibilidad y los lastres burocráticos de los procesos administrativos heredados del viejo régimen, contradictorios con la nueva propuesta de nación, lo que obliga a un futuro combate y a un proceso de selección de nuevas funcionarias y funcionarios basado en su experiencia en el sector, así como su vocación de servicio, eliminando con ello, los restos enquistados de corrupción.

Sin ignorar ni menospreciar la creatividad y el genio individual, resulta indispensable renunciar a la idea de la cultura como un asunto de élites, y trasladarnos hacia una política de Estado que asuma la cultura y el arte como fenómenos sociales, lo que implica tanto socializar las autorías individuales, como impulsar y promover las autorías colectivas. Adicionalmente, debe otorgarse a la promoción de actividades culturales un lugar fundamental en los procesos de construcción de la paz.

XVII. Ciencia, tecnología y humanidades

Para la Cuarta Transformación, la ciencia y la tecnología tienen, ante todo, un carácter humanista y las políticas que las rijan deben buscar atender los grandes problemas nacionales: disminuir las desigualdades, alcanzar

el bienestar con justicia y dignidad para las personas y colectivos, ayudar a combatir los desafíos de nuestra sociedad en materia de salud, medio ambiente, autosuficiencia alimentaria y consolidar una sociedad democrática y diversa.

La continuación de la regeneración nacional debe preservar los logros de su primer gobierno y avanzar en los pendientes. Las ciencias, las humanidades, las tecnologías y la innovación deben tener como eje principal una política soberana guiada por las prioridades nacionales establecidas desde un acuerdo común concentrado en la reducción de las desigualdades y el aprecio de la multiculturalidad, que es el sustrato de nuestra identidad como país.

En este sentido, resulta importante dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 11 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI), mismo que establece las bases a partir de las cuales se formularán, ejecutarán y evaluarán las políticas públicas en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología, e Innovación. En esta disposición se contienen las directrices para una política científica humanista, por lo que apegarse a estos lineamientos deberá ser la prioridad de quien lleve la política científica nacional y de la entidad.



En este momento histórico, Morena reitera su compromiso con el pueblo de Durango, basando su Plataforma Electoral en principios sólidos que promuevan un estado de bienestar, justicia social y desarrollo sostenible.

Enfrentamos los retos de un país que aún lucha contra la desigualdad y la corrupción, pero, con la participación de todos, podemos construir un futuro donde cada duranguense tenga acceso a una educación de calidad, un empleo digno y condiciones de vida justas. Nuestro compromiso con la soberanía energética y el rescate del campo no solo busca fortalecer la economía local, sino también garantizar un entorno más saludable y autosuficiente para las generaciones futuras.

Juntos, con el apoyo de nuestros jóvenes y la fuerza de la cultura popular, seguiremos avanzando hacia un Durango próspero, inclusivo y justo.

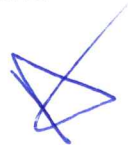
Hoy más que nunca, es fundamental hacer frente a los desafíos globales con la mirada puesta en el bienestar de nuestra gente y la construcción de un estado fuerte que defienda los derechos de su población. Por ello, Morena continuará impulsando el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, a través de una agenda que fomente la igualdad, el desarrollo económico regional, y la creación de una sociedad más justa y libre de corrupción.

En este camino, la unidad de todos los sectores es esencial. Este proyecto no es solo el de un partido, sino el de todo el pueblo, que, con esperanza y trabajo, podrá vivir en un Durango más justo, más libre, y más soberano.

ANEXO: Decálogo para autoridades emanadas de Morena en Durango

De conformidad con los compromisos de nuestro partido-movimiento, que fueron ratificados el 25 de octubre de 2024 en la Asamblea informativa celebrada en la capital de la entidad, aquellas autoridades que sean electas se comprometen a regir sus conductas bajo los siguientes 10 principios fundamentales que guiarán su actuar:

- 1.** Las y los servidores públicos de Morena se deben al pueblo y deben ser leales a él. Atienden sus reclamos en audiencias públicas semanales.
- 2.** Se cuenta con un Plan de Austeridad Republicana, que incluye erradicar privilegios de las y los funcionarios. Ningún funcionario gana más que la Presidenta de México.
- 3.** Somos demócratas. Cuando existe duda, conflicto o alguna decisión difícil, se consulta al pueblo.
- 4.** Se informa de manera periódica y con absoluta transparencia el destino de los recursos públicos.
- 5.** La corrupción no se tolera y se cuenta con mecanismos eficaces para evitarla y castigarla. No hay cabida al nepotismo, amiguismo, influyentismo, sectarismo ni a los aviadores.
- 6.** En los equipos de gobierno hay el mismo número de hombres y mujeres. Se da oportunidad a las juventudes.
- 7.** Los recursos públicos, la inversión pública en infraestructura y programas, siempre están enfocados en las y los que menos tienen.
- 8.** Los servicios públicos se fortalecen y mejoran, no se privatizan. Se respeta la naturaleza. Las reservas naturales por encima de intereses privados.
- 9.** En ningún caso la policía se utiliza para reprimir al pueblo y hay una línea divisoria con el crimen organizado.
- 10.** El poder se ejerce con humildad. No hay espacio para banalidades.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Victor Antonio Ibarra Flores', is written over a horizontal line.

Lic. Víctor Antonio Ibarra Flores
Representante Propietario de MORENA
ante el IEPC DURANGO

morena
La esperanza de México